Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

RNC: 1-01-01352-4

Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel
Santo Domingo, República Dominicana
Central: (809 y 829) 688-6631,
FONOFÁCIL: 809-731-3333 •1(809) 200-3333
(Desde el interior sin cargo)
y *256 desde tu celular
www.alnap.com.do

asociacionlanacional
asoclanacional

10 de marzo de 2020

382

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención : Lic. Olga María Nivar, Directora Oferta Pública.

Asunto : Notificación Hecho Relevante emisión Estados Financieros Auditados.

Distinguido señor superintendente:

En virtud a lo establecido en el artículo 12 sección 2 literal l) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante la emisión de sus Estados Financieros Auditados correspondientes al cierre del año 2019, aprobados en la Segunda Resolución del Acta de la Junta de Directores del 10 de marzo de 2020.

Esta entidad procederá a realizar la publicación exigida y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,

Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente ejecutivo y gerente general

ASOCIACION
LA NACIONAL DE AHORROS
Y PRESTAMOS
Santo Domingo Rep. Dom

Anexos:
a) Estados Financieros Auditados correspondientes al cierre del año 2019.
b) Certificación de la Segunda Resolución del Acta de la Junta de Directores del 10-3-2020.

cc. Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL

ya

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (Matriz Solamente)

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2019

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (Matriz Solamente)

Índice
31 de Diciembre de 2019

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-5
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	6-7
Estado de Resultados	8
Estado de Flujos de Efectivo	9-10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Notas a los Estados Financieros	12-53

Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, matriz solamente, (en lo adelante "la Asociación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, matriz solamente, al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante "SIB"), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre ese asunto.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Provisión para créditos Consideramos esta área de énfasis en nuestra auditoría, debido a la importancia de la cartera de créditos sobre la cual se estima la provisión para créditos y a que la administración de la Asociación requiere de análisis complejos y el uso de juicios en la determinación de la provisión, de acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes. Además, la Asociación está sujeta a requerimientos de la SIB con respecto al cumplimiento de niveles mínimos de provisión para créditos. Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de créditos asciende a RD$24,905 millones y la provisión para créditos asciende a RD$622 millones, que representa 2.5% de la cartera de créditos, con un efecto de gasto en los resultados del año de RD$291 millones. De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, los créditos se clasifican en comerciales (estos a su vez en mayores, medianos y menores deudores), microcréditos, de consumo e hipotecarios. La provisión para créditos es determinada en base a los procedimientos indicados en la Nota 2 a los estados financieros que, en resumen, resultan de otorgar a los deudores una clasificación de riesgo que se basa en: • Mayores deudores: análisis de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país. • Medianos deudores: análisis del comportamiento de pago, ajustado conforme a una evaluación simplificada del deudor. • Los demás deudores: se basa en los días de atraso. Las garantías que respaldan los créditos otorgados son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a criterios y porcentajes de admisibilidad establecidos por las regulaciones. Ver Notas 2, 7 y 13 a los estados financieros.	Los principales procedimientos realizados fueron: Seleccionamos una muestra de mayores deudores comerciales y verificamos la clasificación de riesgo de estos mediante el análisis de: a) la autoevaluación realizada por la Asociación sobre la capacidad de pago de los deudores, basada en los principales indicadores que resultan de la información financiera de estos, b) el comportamiento de pago de los deudores, tanto en la Asociación como en el sistema financiero del país, y c) comparamos la clasificación de riesgo otorgada por la Asociación con la clasificación del sistema financiero dominicano. Para una muestra de los demás deudores, verificamos la clasificación de riesgo realizada por la Asociación en función al comportamiento de pago y, además, para el caso específico de los medianos deudores comerciales, verificamos la evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor. Para todos los deudores, ejecutamos un recálculo aritmético de la provisión requerida y comparamos con la provisión constituida por la Asociación. Mediante técnicas asistidas por el computador y la aplicación de criterios de riesgo, probamos la adecuada clasificación y constitución de provisión sobre créditos reestructurados. Para una muestra de deudores, verificamos que las tasaciones de las garantías hayan sido efectuadas por tasadores que cumplen con los requisitos de la SIB y que estas tasaciones estuvieran vigentes. Observamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos por la normativa. Para los casos en que la garantía se basa en el valor asegurado, verificamos los valores utilizados en el cómputo de garantía con las pólizas de seguro emitidas por entidades aseguradoras autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
	En adición, realizamos procedimientos de auditoría a los balances de la cartera de créditos, base sobre la cual se determinan la provisión, como sigue: • Entendimos, evaluamos y probamos la efectividad operativa de los controles claves existentes en los procesos relevantes de créditos; • Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Asociación, los reportes auxiliares de préstamos y verificamos su conciliación con los estados financieros; • Para una muestra de deudores, obtuvimos confirmaciones de los saldos adeudados por estos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la SIB.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende el Informe de Gestión, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019 (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que obtuvimos antes de la fecha de este informe del auditor, y la otra parte de la Memoria Anual, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de esa fecha.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Cuando leamos la otra parte de la Memoria Anual correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la SIB, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos el asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers
No. de registro en la SIB A-004-0101

Aneurys De los Santos
C. P. A.: Aneurys de los Santos
No. de registro en el ICPARD 11175
Socio a cargo de la auditoría

29 de febrero de 2020

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos
(Matriz Solamente)

Balance General
(Valores en RD$)

ACTIVOS	31 de Diciembre de 2019	2018
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	311,724,062	276,286,289
Banco Central	1,593,724,378	1,893,500,227
Bancos del país	443,446,223	201,524,935
Bancos del extranjero	165,142,260	178,458,621
Otras disponibilidades	27,438,786	31,004,521
	2,541,475,709	2,580,774,593
Inversiones (Notas 6 y 13)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	3,173,610,795	6,450,787,061
Rendimientos por cobrar	99,123,279	217,060,253
Provisión para inversiones	(125,267)	(125,286)
	3,272,608,807	6,667,722,028
Cartera de créditos (Notas 7 y 13)		
Vigente	24,126,303,520	22,656,212,478
Reestructurada	37,591,516	27,625,049
Vencida	452,824,449	441,964,298
Cobranza judicial	45,538,564	59,212,638
Rendimientos por cobrar	243,007,029	236,782,447
Provisiones para créditos	(622,058,407)	(599,127,856)
	24,283,206,671	22,822,669,054
Cuentas por cobrar (Nota 8)	152,207,924	132,722,857
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 9 y 13)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	218,847,731	192,869,049
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(137,767,901)	(143,405,602)
	81,079,830	49,463,447
Inversiones en acciones (Notas 10 y 13)		
Inversiones en acciones	203,267,001	177,267,001
Provisión para inversiones en acciones	(5,108,010)	(4,544,316)
	198,158,991	172,722,685
Propiedades, muebles y equipo (Nota 11)		
Propiedades, muebles y equipo	1,476,966,992	981,190,763
Depreciación acumulada	(229,224,189)	(205,912,111)
	1,247,742,803	775,278,652
Otros activos (Nota 12)		
Cargos diferidos	111,399,708	221,011,780
Activos diversos	17,328,857	20,714,714
	128,728,565	241,726,494
TOTAL DE ACTIVOS	31,905,209,300	33,443,079,810
Cuentas contingentes (Nota 22)	1,512,549,718	1,464,962,874
Cuentas de orden (Nota 23)	47,578,737,041	43,428,971,881

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos
(Matriz Solamente)

Balance General
(Valores en RD$)

	31 de Diciembre de 2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 14)		
De ahorro	8,018,014,845	7,203,982,969
A plazo	2,043,341	2,011,329
Intereses por pagar	17,932	10,971
	8,020,076,118	7,206,005,269
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 15)		
De instituciones financieras del país	20,066,997	151,526,379
Intereses por pagar	490	291
	20,067,487	151,526,670
Valores en circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	17,571,263,741	20,490,854,898
Intereses por pagar	55,767,432	70,480,030
	17,627,031,173	20,561,334,928
Otros pasivos (Nota 17)	679,338,671	785,266,277
Obligaciones subordinadas (Nota 18)		
Deuda subordinada	996,278,036	995,494,464
Intereses por pagar	33,575,343	33,575,343
	1,029,853,379	1,029,069,807
TOTAL DE PASIVOS	27,376,366,828	29,733,202,951
PATRIMONIO NETO		
Otras reservas patrimoniales (Nota 20)	1,965,992,538	1,913,675,578
Superávit por revaluación	365,019,859	3,766,118
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,792,435,163	1,449,206,296
Resultado del ejercicio	405,394,912	343,228,867
TOTAL PATRIMONIO NETO	4,528,842,472	3,709,876,859
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	31,905,209,300	33,443,079,810
Cuentas contingentes (Nota 22)	1,512,549,718	1,464,962,874
Cuentas de orden (Nota 23)	47,578,737,041	43,428,971,881

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Francisco Melo Chalas Vicepresidente Ejecutivo	Silvano Guzmán Ieromazzo Vicepresidente de Finanzas y Tesorería	Riquerme De León Ysa Contador General

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (Matriz Solamente)

Estado de Resultados
(Valores en RD$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019	2018
Ingresos financieros (Nota 24)		
Intereses y comisiones por créditos	3,465,607,683	3,146,808,835
Intereses por inversiones	481,661,087	617,624,655
Ganancia por inversiones	23,304,690	60,390,371
	3,970,573,460	3,824,823,861
Gastos financieros (Nota 24)		
Intereses por captaciones	(1,617,147,088)	(1,513,265,179)
Pérdida por inversiones	(75,206,332)	(59,436,948)
	(1,692,353,420)	(1,572,702,127)
Margen financiero bruto	2,278,220,040	2,252,121,734
Provisiones para cartera de créditos (Nota 13)	(290,738,168)	(333,918,181)
Provisión para inversiones	(1,502,208)	(420,207)
	(292,240,376)	(334,338,388)
Margen financiero neto	1,985,979,664	1,917,783,346
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	(790,484)	(852,838)
Otros ingresos operacionales (Nota 25)		
Comisiones por servicios	700,993,710	671,689,120
Comisiones por cambio	53,550,713	35,863,640
Ingresos diversos	27,553,617	27,979,572
	782,098,040	735,532,332
Otros gastos operacionales (Nota 25)		
Comisiones por servicios	(85,860,401)	(80,202,620)
Gastos diversos	(17,209,544)	(9,819,856)
	(103,069,945)	(90,022,476)
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 27)	(1,264,135,639)	(1,203,116,539)
Servicios de terceros	(277,019,084)	(281,025,959)
Depreciación y amortización	(66,191,616)	(61,264,878)
Otras provisiones (Nota 13)	(14,163,926)	(22,414,534)
Otros gastos	(623,312,204)	(589,065,241)
	(2,244,822,469)	(2,156,887,151)
Resultado operacional	419,394,806	405,553,213
Otros ingresos (gastos) (Nota 26)		
Otros ingresos	124,345,526	136,342,493
Otros gastos	(29,086,308)	(67,209,154)
	95,259,218	69,133,339
Resultado antes de impuesto sobre la renta	514,654,024	474,686,552
Impuesto sobre la renta (Nota 19)	(56,942,152)	(85,882,933)
Resultado del ejercicio	457,711,872	388,803,619

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Francisco Melo Chalas Vicepresidente Ejecutivo	Silvano Guzmán Ieromazzo Vicepresidente de Finanzas y Tesorería	Riquerme De León Ysa Contador General

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos
(Matriz Solamente)

Estado de Flujos de Efectivo
(Valores en RD$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019	2018
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	3,439,086,364	3,125,408,881
Otros ingresos financieros cobrados	547,696,421	516,472,366
Otros ingresos operacionales cobrados	782,098,048	735,532,339
Intereses pagados por captaciones	(1,631,852,525)	(1,502,300,131)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,013,627,544)	(1,903,557,610)
Otros gastos operacionales pagados	(52,251,807)	(90,022,474)
Impuesto sobre la renta pagado	(46,375,502)	(5,408,343)
Pagos diversos por actividades de operación	(295,085,683)	(135,243,556)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	729,687,772	740,881,472
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) en inversiones	3,251,176,264	(1,399,758,142)
Créditos otorgados	(12,607,896,655)	(12,909,317,244)
Créditos cobrados	10,738,935,961	10,328,507,118
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(45,125,199)	(67,128,703)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	7,234,959	43,510,568
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	122,891,090	181,675,905
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	1,467,216,420	(3,822,510,498)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	74,074,611,962	87,763,577,592
Devolución de captaciones	(76,311,598,610)	(85,150,630,522)
Interbancarios recibidos		50,000,000
Interbancarios pagados		(50,000,000)
Deuda subordinada	783,572	783,571
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	(2,236,203,076)	2,613,730,641
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO	(39,298,884)	(467,898,385)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2,580,774,593	3,048,672,978
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2,541,475,709	2,580,774,593

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos
(Matriz Solamente)

Estado de Flujos de Efectivo
(Valores en RD$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019	2018
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	457,711,872	388,803,619
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	290,738,168	333,918,181
Inversiones	2,089,543	1,071,873
Rendimientos por cobrar	11,114,975	16,813,868
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,943,321	485,098
Operaciones contingentes	518,295	4,463,901
Depreciación y amortización	66,191,616	61,264,878
Beneficios al personal y otras provisiones	155,094,294	186,656,321
Impuesto sobre la renta diferido	(40,660,034)	(143,562)
Impuesto sobre la renta	97,602,186	86,026,495
Recuperación de créditos castigados en bienes	(3,930,528)	
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipo	(6,154,549)	(31,325,234)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(26,110,092)	(28,070,634)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,119,549	8,393,725
Pérdida por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,266,465	5,290,588
Otros ingresos (gastos)	187,728	
Cambios netos en activos y pasivos		
Rendimientos por cobrar	91,415,663	(123,505,657)
Cuentas por cobrar	(19,485,067)	83,217,133
Cargos diferidos	(61,626,928)	84,974,450
Activos diversos	3,385,857	(16,017,705)
Cargos por pagar	(14,705,437)	10,965,048
Otros pasivos	(279,019,125)	(332,400,914)
Total de ajustes	271,975,900	352,077,853
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	729,687,772	740,881,472

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 32.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Francisco Melo Chalas Vicepresidente Ejecutivo	Silvano Guzmán Ieromazzo Vicepresidente de Finanzas y Tesorería	Riquerme De León Ysa Contador General

Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos
(Matriz Solamente)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
(Valores en RD$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2018	1,868,100,826	3,766,118	1,134,468,774	314,737,522	3,321,073,240
Transferencia a resultados acumulados			314,737,522	(314,737,522)	
Resultado del ejercicio				388,803,619	388,803,619
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 20)	45,574,752			(45,574,752)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,913,675,578	3,766,118	1,449,206,296	343,228,867	3,709,876,859
Transferencia a resultados acumulados			343,228,867	(343,228,867)	
Resultado del ejercicio				457,711,872	457,711,872
Superávit por revaluación		494,798,704			494,798,704
Impuesto diferido por revaluación terrenos y edificaciones		(133,544,963)			(133,544,963)
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 20)	52,316,960			(52,316,960)	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,965,992,538	365,019,859	1,792,435,163	405,394,912	4,528,842,472

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Francisco Melo Chalas Vicepresidente Ejecutivo	Silvano Guzmán Ieromazzo Vicepresidente de Finanzas y Tesorería	Riquerme De León Ysa Contador General

1. Entidad

La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (en lo adelante "la Asociación") fue organizada el 14 de julio de 1972 de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el antiguo Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, y tiene su sede en la Avenida 27 de febrero No. 218, Santo Domingo.

Es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Freddy A. Reyes Pérez	Presidente
Francisco E. Melo Chalas	Vicepresidente Ejecutivo Gerente General
Gustavo Zuluaga Alam	Vicepresidente Ejecutivo Subgerente General
Joe Lugo López	Vicepresidente Operaciones y Tecnología
Silvano Gúzman Ieromazzo	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería
Estela Sánchez Mejía	Vicepresidente de Legal
Lucía Rodríguez Jiménez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Julio Matos Tejada	Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgo
Claudia Espinal Pérez	Vicepresidente de Banca Persona
Francina Jiménez Escoto	Vicepresidente de Planificación y Mercadeo

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante "Junta Monetaria") y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Bancos" o "SIB").

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es como sigue:

	2019		2018	
Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	31	36	30	35
Interior del País	23	22	23	23
	54	58	53	58

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores de la Asociación el 20 de febrero de 2020.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros
La Asociación prepara sus estados financieros individuales (Matriz Solamente) de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos de la Repúblicada Dominicana (en adelante Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF. Adicionalmente, estos estados financieros se utilizan para cumplir con requerimientos fiscales.

La Asociación también prepara estados financieros consolidados, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, siguiendo los procedimientos establecidos en el Artículo 7 del Reglamento para la Elaboración y Publicación de Estados Financieros Consolidados aprobado mediante la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 29 de marzo de 2005. En la consolidación de los estados financieros, la subsidiaria, que es la entidad en la que la Asociación tiene directa o indirectamente interés mayor al 50% del derecho a voto o control sobre las operaciones, ha sido consolidada. Los estados financieros consolidados son públicos como lo requieren las prácticas para las entidades financieras emitidas por la Superintendencia de Bancos.

Los usuarios de los presentes estados financieros deben leerlos conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, para obtener información completa sobre la posición financiera, resultado de operaciones y cambios en el patrimonio de la Asociación como un todo. Los estados financieros consolidados se pueden obtener directamente de la administración de la Asociación.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por los terrenos y edificaciones que están presentados a su valor revaluado.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera
Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las NIIF en algunos aspectos. A continuación, se resumen ciertas diferencias con las NIIF:

i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en adelante "REA"). Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones anticíclicas.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de los activos para los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:

- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
- *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
- *Títulos valores:* sigue la base de provisión para inversiones.

Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo del crédito, y se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito que se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden excepto para las operaciones de tarjetas de crédito. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.

v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante "Banco Central") a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.

vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperarlo en su totalidad o una parte de éste.

vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.

viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

x) La Superintendencia de Bancos requiere que el registro de los programas de computación, mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia. Los activos intangibles se clasifican como bienes diversos hasta que sean autorizados. Los programas de computación se amortizan en un plazo máximo de 5 años. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Las NIIF requieren que los programas de computación se amortizen durante la vida útil estimada.

xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales.

xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. En adición, los movimientos en inversiones se muestran netos en las actividades de inversión según el regulador. Las NIIF requieren que dichos movimientos se expongan en forma separada.

xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

xv) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen entre otras, garantías otorgadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo.

xvi) La Asociación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado como mínimo a cada fecha de reporte, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

xvii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, su comportamiento de pago en el sistema financiero, calificaciones de crédito disponibles emitidas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia de Bancos, entre otros, utilizando los lineamientos del REA. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control, deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se evalúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo menos deterioro o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable.

xviii) La Asociación, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, registró la revaluación de los inmuebles al 30 de septiembre de 2019. Las NIIF establecen que, una vez adoptado el modelo de revaluación, la actualización de la revaluación debe hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe realizarse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años. En adición, dichas normas indican que, si se revalúa un elemento de las propiedades, muebles y equipo, se deberá revaluar también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

xix) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

Las principales políticas contables establecidas para la preparación de los estados financieros son:

Uso de Estimados
La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para inversiones, cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, impuestos sobre la renta corriente y diferido, programa de lealtad y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Inversiones en Valores
El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de cambios en el patrimonio neto.

- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

- Otras inversiones en instrumentos de deuda: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presenta en la Nota 6.

Provisión para Inversiones en Valores
Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Valores"), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA, y no están sujetas a requerimientos de provisión, sin embargo, se clasifican y provisionan por comportamiento de pago en base a los días de atraso.

Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Inversiones en Acciones
Las inversiones en acciones se registran al que resulte menor entre el costo de adquisición menos provisión y su valor de mercado.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

Provisión para Inversiones en Acciones
Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de las inversiones en valores, acorde con lo establecido por el REA.

La Superintendencia de Bancos autorizó a la Asociación a que registre contablemente a partir de enero 2021, la disminución del valor de una de sus inversiones, tal como se describe en Nota 10.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Cartera de Créditos
Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos
El REA, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución del 28 de septiembre de 2017, con entrada en vigencia el 2 de enero de 2018, establece el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios. Los microcréditos son evaluados conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Microcréditos, aprobado por la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 17 de mayo de 2018.

La cartera comercial está segmentada en 3 (tres) grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el sistema financiero dominicano, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- Menores Deudores Comerciales: corresponde a deudores con obligaciones menores de RD$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;

- Medianos Deudores Comerciales: corresponde a deudores con obligaciones iguales o mayores a RD$25,000,000 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) y menores a RD$40,000,000 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;

- Mayores Deudores Comerciales: corresponde a deudores con obligaciones iguales o mayores a RD$40,000,000 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

Tipos de provisiones
Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionadas a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Provisión específica
La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

a) *Mayores deudores comerciales:* Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

b)

b) *Medianos deudores comerciales:* Se basa en un análisis de la evaluación crediticia sustentada en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de suficiencia patrimonial; con una metodología de evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor. Una vez determinada la clasificación inicial de los Medianos Deudores Comerciales por comportamiento de pago, la clasificación de riesgo se ajusta en función a las pérdidas operativas reportadas en relación al patrimonio. Al igual que en los Mayores Deudores Comerciales, las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

c) *Menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso, considerando la peor morosidad entre sus créditos y sobre la base de una tabla homogénea, establecida en el REA.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero dominicano, iguales o mayores a RD$40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018 aclara que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos, una deuda por debajo de RD$40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los reestructurados una clasificación inicial no mejor de "B" , tomando en cuenta la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito, la peor de ambas, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago, pudiendo ser clasificación "A".

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aún cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo a lo establecido en el REA, estas facilidades crediticias deben ser clasificadas "E".

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E y mora mayor a 90 días: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance general, quedando sólo en cuentas de orden, hasta tanto las mismos sean recuperadas o condonados. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. De acuerdo con las políticas de la Asociación, un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Garantías
Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

- No polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes o por empleados de la Asociación, con una antigüedad no superior de 18 meses para las maquinarias o equipos, 12 meses para vehículos , y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar
La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de los días de atraso de saldos establecidos por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran. Los rendimientos por cobrar de tarjetas de créditos se provisionan a los 60 días.

Cuentas por Cobrar
Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado
Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada, excepto por los terrenos y edificaciones existentes al 30 de septiembre de 2019, los cuales fueron revaluados conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La Asociación deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

Tipo de Activo	Vida útil estimada
Edificaciones	Entre 30 y 50 años
Mobiliario y equipo	Entre 3 y 5 años
Otros muebles y equipo	Entre 3 y 7 años
Mejoras a propiedades arrendadas	Entre 1 y 5 años

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año (Nota 21).

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos
Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos
El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avo mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avo mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos puede liberarse, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o transferirse a provisiones para otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones preparadadas por profesionales independientes o por empleados de la Asociación, se lleva a gasto cuando se conoce.

Otros Activos
Los otros activos comprenden cargos diferidos, intangibles y activos diversos.
Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, intangibles, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los intangibles incluyen programas informáticos adquiridos por la Asociación que se amortizan en cinco años.

Los activos diversos incluyen inventario de plásticos para tarjetas, obra de arte y papelería. La papelería y plásticos para tarjetas se imputan a resultado a medida que se devenga el gasto. Asimismo, incluyen bienes adquiridos y otros bienes contabilizados a costo, sin exceder su valor estimado de realización.

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

Costo de Beneficios a Directores y Empleados

Bonificación
La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al Código Laboral y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio cuando se incurren.

Plan de Pensiones
Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. La Asociación no posee obligación adicional, ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por la ley.

Prestaciones Laborales
Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código Laboral. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación cesará y no existe posibilidad de cambiar esa decisión.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores. Se reconoce en el resultado cuando se incurren de acuerdo con la ley.

Deuda Subordinada
La Asociación mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamientos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda, entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Subsecuentemente, se mide a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Obligaciones con el Público y Valores en Circulación
Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y contratos de participación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros
Los ingresos por intereses de cartera de crédito se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de cartera de créditos complete 90 días de estar en mora (60 días para tarjetas de crédito). A partir de esta suspensión, los intereses generados por préstamos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

Las entidades de intermediación financiera suspenderán el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, a los créditos de los deudores comerciales desembolsados antes de la aceptación de la solicitud de reestructuración y de la apertura del proceso de conciliación y negociación; esta suspensión se mantendrá hasta tanto se apruebe el plan de reestructuración o se convierta en liquidación judicial, acorde con lo establecido en la Ley No. 141-15.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el metódo de tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto; los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance mínimo mensual.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios
Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de comisiones por cobranzas y servicios, manejo de tarjetas de débito y crédito, entre otros, se registran en el período en que se generan.

Otros Ingresos y Gastos
Los otros ingresos principalmente corresponden a recuperación de activos castigados y por venta de activos, que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

Otras Provisiones
Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba desprenderse de recursos en el futuro.

Impuesto sobre la Renta
El gasto de impuesto sobre la renta para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto sobre la renta es también reconocido directamente en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto sobre la renta diferido activo relacionado se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se cancele. El impuesto sobre la renta diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Contingencias
La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias
La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las Notas 17 y 22.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pudiendo ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Arrendamientos Operativos
Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

Baja en un Activo Financiero
Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del Valor de los Activos
La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2019		2018	
	Importe en Moneda Extranjera US$	Total en RD$	Importe en Moneda Extranjera US$	Total en RD$
Activos				
Fondos disponibles	4,047,571	214,125,403	4,441,103	222,955,808
Cartera de créditos (neto)	812,657	42,991,368	867,754	43,563,807
Cuentas por cobrar	11,420	604,117	13,620	683,762
Total de activos	4,871,648	257,720,888	5,322,477	267,203,377
Pasivos				
Otros pasivos	260,182	13,764,188	445,066	22,343,576
Posición larga de moneda extranjera	4,611,466	243,956,700	4,877,411	244,859,801

Los activos y pasivos en moneda extranjera están convertidos a moneda nacional a la tasa de cambio de RD$52.9022: US$1 (2018: RD$50.2028: US$1).

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	2019 RD$	2018 RD$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US$441,664 (2018: US$546,825)	311,724,062	276,286,289
Banco Central de la República Dominicana	1,593,724,378	1,893,500,227
Bancos del país, incluye US$482,353 (2018: US$339,524)	443,446,223	201,524,935
Bancos del extranjero, incluye US$3,121,652 (2018: US$3,554,754)	165,142,260	178,458,621
Otras disponibilidades, incluye US$1,902	27,438,786	31,004,521
	2,541,475,709	2,580,774,593

Los depósitos para encaje legal en pesos ascendieron a RD$1,593,984,114 (2018: RD$1,935,687,608).

5. Fondos Interbancarios

Durante el año 2019, la Asociación no otorgó ni recibió fondos interbancarios.

El movimiento de los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

Fondos interbancarios pasivos

Entidad	Cantidad	Monto RD$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	1	50,000,000	3	6.50%
		50,000,000		

Durante el año 2018, la Asociación no otorgó fondos interbancarios activos.

Durante el año 2018, la Asociación recibió fondos interbancarios, no obstante al 31 de diciembre de 2018 no mantiene saldos pendientes por este concepto.

6. Inversiones

Las inversiones en otros instrumentos de deuda consisten en:

31 de diciembre de 2019

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	1,902,560,585	8.79%	2021-2025
Bonos del Gobierno Central	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,258,550,210	8.80%	2022-2032

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificados de depósito	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	12,500,000	7.00%	2020
		3,173,610,795		
Rendimientos por cobrar		99,123,279		
Provisión para inversiones		(125,267)		
		3,272,608,807		

31 de diciembre de 2018

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	380,000,000	4.00%	2019
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	3,981,981,520	9.35%	2019-2025
Bonos del Gobierno Central	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	2,076,305,541	9.17%	2022-2032
Certificados de depósito	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	12,500,000	7.50%	2019
		6,450,787,061		
Rendimientos por cobrar		217,060,253		
Provisión para inversiones		(125,286)		
		6,667,722,028		

Al 31 de diciembre de 2019 existen inversiones en valores restringidas por un valor de RD$500 millones (2018: RD$527 millones) en Banco Central, como parte del plan de contingencia de liquidez. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Asociación tiene inversiones por RD$12.5 millones dadas en garantía para cubrir operaciones de transporte de efectivo.

7. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito consiste de:

	2019 RD$	2018 RD$
Créditos comerciales		
Préstamos, incluye US$8,451 (2018: US$6,509)	5,180,174,263	4,767,788,887
Créditos de consumo		
Tarjetas de crédito personales, incluye US$858,967 (2018: US$896,882)	379,885,159	371,728,347
Préstamos de consumo	4,288,390,461	4,446,597,673
	4,668,275,620	4,818,326,020

	2019 RD$	2018 RD$
Créditos hipotecarios		
Adquisición de viviendas	13,616,005,150	12,269,593,260
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	1,197,803,016	1,329,306,296
	14,813,808,166	13,598,899,556
Rendimientos por cobrar, incluye US$48,420 (2018: US$44,571)	243,007,029	236,782,447
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US$103,181 (2018: US$80,208)	(622,058,407)	(599,127,856)
	24,283,206,671	22,822,669,054

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	2019 RD$	2018 RD$
Créditos comerciales:		
Vigente, incluye US$5,000 (2018: US$6,509)	2,295,971,505	1,997,958,188
Reestructurados	34,216,163	27,341,512
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US$3,451	595,886	1,101,260
Por más de 90 días	33,055,402	13,910,803
Cobranza judicial		35,231,181
	2,363,838,956	2,075,542,944
Microempresas:		
Vigente	2,709,817,111	2,609,575,581
Vencida		
De 31 a 90 días	2,365,313	2,559,260
Por más de 90 días	95,442,978	65,349,867
Reestructurados	1,040,384	
Cobranza judicial	3,876,770	
	2,812,542,556	2,677,484,708
Microcréditos:		
Vigente	3,237,778	13,941,872
Vencida		
De 31 a 90 días	46,661	76,222
Por más de 90 días	508,312	743,142
	3,792,751	14,761,236
Créditos de consumo:		
Vigente, incluye US$748,871 (2018: US$781,207)	4,451,058,280	4,592,464,838
Reestructurados	2,334,969	283,537

	2019 RD$	2018 RD$
Vencida		
De 31 a 90 días	7,369,542	9,213,151
Por más de 90 días, incluye US$110,096 (2018: US$115,675)	207,512,829	216,364,493
Cobranza judicial		
	4,668,275,620	4,818,326,019
Créditos hipotecarios:		
Vigente	14,666,218,846	13,442,271,999
Vencida		
De 31 a 90 días	2,842,919	2,513,887
Por más de 90 días	103,084,607	130,132,213
Cobranza judicial	41,661,794	23,981,457
	14,813,808,166	13,598,899,556
Rendimientos por cobrar por créditos:		
Vigente, incluye US$26,680 (2018: US$25,395)	197,755,446	190,102,746
Reestructurados	373,920	638,004
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US$155	12,642,734	12,821,564
Por más de 90 días, incluye US$21,585 (2018: US$19,176)	30,335,354	30,376,146
Cobranza judicial	1,899,575	2,843,987
	243,007,029	236,782,447
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US$103,181 (2018: US$80,208)	(622,058,407)	(599,127,856)
	24,283,206,671	22,822,669,054

c) *Por tipo de garantías:*

	2019 RD$	2018 RD$
Con garantías polivalentes (i)	19,139,466,917	16,535,701,982
Con garantías no polivalentes (ii)	2,380,672	6,079,138
Sin garantías, incluye US$867,418 (2018: US$903,391) (iii)	5,520,410,460	6,643,233,343
	24,662,258,049	23,185,014,463
Rendimientos por cobrar, incluye US$48,420 (2018: US$44,571)	243,007,029	236,782,447
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US$103,181 (2018: US$80,208)	(622,058,407)	(599,127,856)
	24,283,206,671	22,822,669,054

(i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

(iii) Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias, garantías de acciones y otros títulos que no son considerados como garantías por las normas vigentes.

d) Por origen de los fondos:

	2019 RD$	2018 RD$
Propios, incluye US$867,418 (2018: US$903,391)	23,169,238,419	22,265,768,522
Con recursos liberados de encaje legal	1,493,019,630	919,245,941
	24,662,258,049	23,185,014,463
Rendimientos por cobrar, incluye US$48,420 (2018: US$44,571)	243,007,029	236,782,447
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US$103,181 (2018:US$80,208)	(622,058,407)	(599,127,856)
	24,283,206,671	22,822,669,054

e) Por plazos:

	2019 RD$	2018 RD$
Corto plazo (hasta un año), incluye US$867,418 (2018: US$903,391)	874,557,153	453,085,445
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,615,940,546	3,223,277,607
Largo plazo (más de tres años)	21,171,760,350	19,508,651,411
	24,662,258,049	23,185,014,463
Rendimientos por cobrar, incluye US$48,420 (2018: US$44,571)	243,007,029	236,782,447
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US$103,181 (2018: US$80,208)	(622,058,407)	(599,127,856)
	24,283,206,671	22,822,669,054

f) Por sectores económicos:

	2019 RD$	2018 RD$
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	54,535,766	24,499,238
Pesca	2,891,425	2,422,733
Explotación de minas y canteras	240,055	65,123,980
Industrias manufactureras	95,958,548	40,288,757

	2019 RD$	2018 RD$
Suministro de electricidad, gas, vapor y aires acondicionado	10,464,203	7,789,644
Construcción	842,538,951	506,163,945
Comercio al por mayor y al por menor, incluye US$3,432 (2018:US$5,861)	1,359,028,967	1,046,872,864
Alojamientos y servicios de comida menor	137,603,581	80,846,647
Transportes, almacenamientos y comunicaciones	116,118,232	72,205,823
Intermediación financiera	27,762,071	22,810,243
Actividades inmobiliarias y empresariales	957,953,322	911,981,148
Seguridad social de afiliación obligatoria	387,288	
Enseñanza	71,884,516	33,965,636
Servicios sociales y de salud	110,108,531	80,192,692
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, incluye US$863,986 (2018: US$897,530)	1,200,838,120	1,728,781,078
Hogares privados con servicios domésticos y consumo	19,673,944,473	18,561,070,035
	24,662,258,049	23,185,014,463
Rendimientos por cobrar, incluye US$48,420 (2018: US$44,571)	243,007,029	236,782,447
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US$103,181 (2018: US$80,208)	(622,058,407)	(599,127,856)
	24,283,206,671	22,822,669,054

8. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2019 RD$	2018 RD$
Comisiones por cobrar, incluye US$11,175 (2018:US$13,307)	4,942,476	5,369,370
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	11,684,522	10,227,860
Cuentas a recibir diversas		
Anticipos a proveedores	7,694,224	4,319,213
Cuentas por cobrar al personal	2,906,137	2,396,500
Depósitos en garantía	11,361,248	10,774,242
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	234,865	31,982
Primas de seguros	45,480,833	41,380,137
Cheque devuelto	85,850	270,000
Comisión venta de marbetes	10,143,743	8,717,409
Cuentas por cobrar a remesadores	200,165	
Otras, incluyendo US$245 (2018:US$313) (a)	57,473,861	49,236,144
	152,207,924	132,722,857

(a) Incluye RD$33,143,493 (2018: RD$31,097,292) correspondiente a comisión por cobrar por operaciones de retiros por cajeros automáticos.

9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2019 RD$	2018 RD$
Mobiliario y equipo	1,103,610	533,689
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	131,408,199	112,701,168
Más de 40 meses de adjudicados	86,335,922	79,634,192
	218,847,731	192,869,049
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	(50,898,289)	(63,237,721)
Más de 40 meses de adjudicados	(86,869,612)	(80,167,881)
	(137,767,901)	(143,405,602)
	81,079,830	49,463,447

10. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

31 de diciembre de 2019

Emisor	Monto de la Inversión RD$		Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD$	Valor de Mercado RD$	Cantidad de Acciones
Titularizadora Dominicana, S. A.	49,500,000	(b)	26.50%	Comunes	100	(a)	199,400
Sociedad de Soporte A y P	1,184,700		29.62%	Comunes	100	(a)	11,847
Fiduciaria La Nacional, S. A.	119,999,000		99.99%	Comunes	1,000	(a)	119,999
CMP, S. A. (Visanet, Rep. Dom.)	32,583,301		23.12%	Comunes	50	(a)	239,765
	203,267,001						
	(5,108,010)		Provisión para inversiones en acciones				
	198,158,991						

31 de diciembre de 2018

Emisor	Monto de la Inversión RD$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD$	Valor de Mercado RD$	Cantidad de Acciones
Titularizadora Dominicana, S. A.	37,500,000	20.55%	Comunes	100	(a)	375,000
Sociedad de Soporte A y P	1,184,700	29.62%	Comunes	100	(a)	11,847
Fiduciaria La Nacional, S. A.	105,999,000	99.99%	Comunes	1,000	(a)	105,999
CMP, S. A. (Visanet, Rep. Dom.)	32,583,301	23.12%	Comunes	50	(a)	239,765
	177,267,001					
	(4,544,316)	Provisión para inversiones en acciones				
	172,722,685					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de instrumentos de patrimonio donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

(b) El 2 de diciembre de 2019, la sociedad Titularizadora Dominicana, S. A. (TIDOM) realizó una reducción de su capital suscrito y pagado, lo que implicó que la participación accionaria de la Asociación en dicha sociedad se redujera de 375,000 a 79,400 acciones. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular (SIB) ADM/0428/20, no presentó objeción a que la Asociación registre contablemente, a partir de enero de 2021, la disminución del valor de la inversión patrimonial en la sociedad TIDOM.

11. Propiedades, Muebles y Equipo

Las propiedades, muebles y equipo consisten en:

2019	Terrenos RD$	Edificaciones RD$	Mobiliario y Equipo RD$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD$	Diversos y Construcción en Proceso RD$	Total RD$
Saldos al 1 de enero de 2019	299,017,022	374,425,041	279,445,439	26,081,322	2,221,939	981,190,763
Adquisiciones			29,645,911		15,479,288	45,125,199
Retiros	(2,841)	(440,767)	(37,981,394)	(5,478,014)	(56,930)	(43,959,946)
Transferencias			2,823,326		(2,823,326)	
Revaluación (a)	255,166,393	239,444,583				494,610,976
Balance al 31 de diciembre de 2019	554,180,574	613,428,857	273,933,282	20,603,308	14,820,971	1,476,966,992
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2019		(67,067,356)	(128,779,275)	(10,065,480)		(205,912,111)
Gasto de depreciación		(12,213,829)	(49,171,469)	(4,806,316)		(66,191,614)
Retiros		199,221	37,202,303	5,478,012		42,879,536
Balance al 31 de diciembre de 2019		(79,081,964)	(140,748,441)	(9,393,784)		(229,224,189)
Propiedad, muebles y equipo netos al 31 de diciembre de 2019	554,180,574	534,346,893	133,184,841	11,209,524	14,820,971	1,247,742,803

2018	Terrenos RD$	Edificaciones RD$	Mobiliario y Equipo RD$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD$	Diversos y Construcción en Proceso RD$	Total RD$
Saldos al 1 de enero de 2018	280,192,256	381,359,131	267,811,511	24,411,018	30,756,315	984,530,231
Adquisiciones		411,241	45,436,287		21,281,175	67,128,703
Retiros	(624,345)	(10,459,425)	(46,426,603)	(8,602,261)	(4,355,537)	(70,468,171)
Transferencias	19,449,111	3,114,094	12,624,244	10,272,565	(45,460,014)	
Balance al 31 de diciembre de 2018	299,017,022	374,425,041	279,445,439	26,081,322	2,221,939	981,190,763
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2018		(64,026,519)	(125,101,280)	(13,802,271)		(202,930,070)
Gasto de depreciación		(8,242,865)	(48,156,544)	(4,865,469)		(61,264,878)
Retiros		5,202,028	44,478,549	8,602,260		58,282,837
Balance al 31 de diciembre de 2018		(67,067,356)	(128,779,275)	(10,065,480)		(205,912,111)
Propiedad, muebles y equipo netos al 31 de diciembre de 2018	299,017,022	307,357,685	150,666,164	16,015,842	2,221,939	775,278,652

(a) Al 30 de septiembre de 2019 el costo en libros era de RD$592,300,149 y el monto revalauado es de RD$1,087,098,853, resultando una revaluación de activos fijos por el valor de RD$494,798,704, la cual fue autorizada por la Superintendencia de Bancos, a dicho corte, mediante la Circular (SIB) ADM/ 3126 de fecha 9 de diciembre de 2019.

12. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2019 RD$	2018 RD$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 19)	35,018,068	127,902,999
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	16,823,318	15,573,364
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	38,444,667	60,733,383
Otros gastos pagados por anticipado	21,113,655	16,802,034
	111,399,708	221,011,780
Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	16,509,468	19,260,767
Bibliotecas y obras de arte	819,389	1,453,947
	17,328,857	20,714,714
	128,728,565	241,726,494

(a) Incluye RD$37.7 millones (2018: RD$41.9 millones) de pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, a compensar en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada del año 2014.

13. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

	Cartera de Créditos RD$	Rendimientos por Cobrar RD$	Inversiones RD$	Otros Activos (a) RD$	Operaciones Contingentes (b) RD$	Total RD$
31 de diciembre de 2019						
Saldos al 1 de enero de 2019	561,631,463	37,496,393	4,669,602	143,405,602	4,870,791	752,073,851
Constitución de provisiones	290,738,168	11,114,974	2,089,543	1,943,321	518,295	306,404,301
Transferencias	2,952,065	7,924,013	(1,525,868)	(7,581,022)	(1,769,188)	
Castigos contra provisiones	(269,501,930)	(20,296,739)				(289,798,669)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	585,819,766	36,238,641	5,233,277	137,767,901	3,619,898	768,679,483
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (c)	525,819,766	36,238,641	5,233,277	137,767,901	3,619,898	708,679,483
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2019 (e)	60,000,000					60,000,000
31 de diciembre de 2018						
Saldos al 1 de enero de 2018	525,941,530	37,929,572	10,722,839	180,312,308	4,090,252	758,996,501
Constitución de provisiones	333,918,181	16,813,868	1,071,873	485,098	4,463,901	356,752,921
Transferencias	41,404,048	6,796,228	(7,125,110)	(37,391,804)	(3,683,362)	
Castigos contra provisiones	(339,632,296)	(24,043,275)				(363,675,571)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	561,631,463	37,496,393	4,669,602	143,405,602	4,870,791	752,073,851
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2018 (c)	481,436,984	37,496,393	4,669,602	143,405,602	4,870,791	671,879,372
Provisiones excedentes al 31 de diciembre de 2018 (d)	80,194,479					80,194,479

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.

(c) Basados en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

(d) Corresponde al impacto originado por las modificaciones realizadas al REA en donde flexibilizaron los requerimientos para evaluación y constitución de provisiones para cartera de créditos y que entró en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

(e) En fecha 9 de diciembre del 2019 mediante la Circular (SIB) ADM/ 3126, la Superintendencia de Bancos autorizó a la Asociación la integración al Capital Secundario de RD$60 millones por concepto de provisiones adicionales por riesgo de activos.

14. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	2019		2018	
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) Por tipo				
De ahorro	8,018,014,845	0.99%	7,203,982,969	0.94%
A plazo	2,043,341	3.50%	2,011,329	3.92%
Intereses por pagar	17,932		10,971	
	8,020,076,118		7,206,005,269	
b) Por sector				
Sector público	2,817,485	0.50%	3,311,810	0.50%
Sector privado no financiero	8,017,210,114	0.99%	7,202,682,488	0.94%
Sector no residente	30,587	3.60%		
Intereses por pagar	17,932		10,971	
	8,020,076,118		7,206,005,269	
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	8,018,014,845	0.99%	7,204,225,573	0.94%
De 16 a 30 días	525,800	3.25%	405,603	3.81%
De 31 a 60 días	460,615	3.34%	590,995	3.91%
De 61 a 90 días	15,862	3.44%	25,736	4.13%
De 91 a 180 días	821,687	3.70%	477,679	4.27%
De 181 a 360 días	837	3.60%	7,064	3.35%
Más de 1 año	218,540	3.65%	261,648	5.20%
Intereses por pagar	17,932		10,971	
	8,020,076,118		7,206,005,269	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD$234,041,677(2018: RD$248,226,308) que se encuentran restringidas por embargos de terceros, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2019 RD$	2018 RD$
Plazo de tres (3) años o más	117,874,997	109,764,911
Plazo de más de diez (10) años	9,802,711	16,988,199
	127,677,708	126,753,110

15. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten en:

	2019		2018	
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) Por tipo				
De ahorro	20,003,614	1.20%	151,464,720	3.59%
A plazo	63,383	3.66%	61,659	3.92%
Intereses por pagar	490		291	
	20,067,487		151,526,670	
b) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	20,003,614	1.20%	151,464,720	3.59%
De 16 a 30 días				
De 31 a 60 días				
De 91 a 180 días			46,559	4.25%
Más de 1 año	63,383	3.66%	15,100	3.81%
Intereses por pagar	490		291	
	20,067,487		151,526,670	

Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación tiene depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, cuentas inactivas, afectados en garantía y/o de clientes fallecidos que se encuentran restringidos por embargos de terceros por valor de RD$3,255,305 (2018: RD$14,090,448).

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior es el siguiente:

	2019 RD$	2018 RD$
Plazo de tres (3) años o más	2,779	7,741
Plazo de diez (10) años o más	5,546	100
	8,325	7,841

16. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2019		2018	
	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) Por tipo				
Certificados financieros	17,516,910,210	6.59%	20,433,329,821	7.51%
Contratos de participación	54,353,531	4.11%	57,525,077	4.56%
Intereses por pagar	55,767,432		70,480,030	
	17,627,031,173		20,561,334,928	
b) Por sector				
Administración central	-		83,000,000	7.64%
Privado no financiero	16,896,535,722	6.55%	17,556,031,083	7.16%
Financiero	674,728,018	7.40%	2,851,823,815	9.63%
Intereses por pagar	55,767,433		70,480,030	
	17,627,031,173		20,561,334,928	
c) Por plazo de vencimiento				
De 31 a 60 días	69,380,914	5.48%	68,429,195	6.26%
De 61 a 90 días	137,913,528	5.73%	287,848,213	9.63%
De 91 a 180 días	344,917,827	5.24%	1,290,993,547	9.33%
De 181 a 360 días	1,776,905,181	5.93%	2,425,817,996	8.61%
Más de 1 año	15,242,146,290	6.70%	16,417,765,947	7.16%
Intereses por pagar	55,767,433		70,480,030	
	17,627,031,173		20,561,334,928	

La Asociación mantiene valores en circulación por RD$1,489,753,867 (2018: RD$1,596,810,133) que se encuentran restringidos por embargos de terceros, afectados en garantía y/o clientes fallecidos.

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2019 RD$	2018 RD$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US$41,404 (2018:US$12,730)	48,423,528	39,914,549
Partidas no reclamadas por terceros	69,036,452	98,254,017
Tarjetas prepagadas	236,234,826	258,966,909
Acreedores diversos, incluye US$132,494 (2018:US$244,687)	88,803,074	121,381,958
Impuesto sobre la renta por pagar y otras retenciones	57,185,898	55,184,069

	2019 RD$	2018 RD$
Provisión para operaciones contingentes, incluye US$19,445 (2018:US$34,274)	3,619,900	4,870,791
Provisión para bonificaciones	59,077,321	73,210,759
Partidas por imputar (a), incluye US$51 (2018:US$115)	5,955,553	15,925,422
Otros créditos diferidos (b)	47,346,234	37,599,490
Otras provisiones, incluye US$66,788 (2018: US$153,260)	63,655,885	79,688,882
Fondos en administración sector privado		269,431
	679,338,671	785,266,277

a) Corresponde a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas o de características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.

b) Corresponde a montos pagados anticipados de capital y rendimientos por cobrar de deudores de cartera de créditos.

18. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	2019 RD$	2018 RD$
Deuda subordinada	1,000,000,000	1,000,000,000
Costo de transacción pendiente de amortizar	(3,721,964)	(4,505,536)
	996,278,036	995,494,464
Intereses por pagar	33,575,343	33,575,343
	1,029,853,379	1,029,069,807

La deuda subordinada corresponde a bonos emitidos el 8 de septiembre de 2017 a una tasa fija de 10.75% y con vencimiento el 8 de septiembre de 2024. Esta obligación consta de 10 emisiones por RD$100 millones cada una.

Estos bonos forman parte del Capital Secundario de la Asociación, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, y al Numeral 2, Título II del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

19. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante "Código Tributario") y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los períodos 2019 y 2018 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipo como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2019 RD$	2018 RD$
Corriente	97,602,186	86,026,495
Diferido	(40,660,034)	(143,562)
	56,942,152	85,882,933

Impuesto corriente
La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta a la tasa impositiva del 27%, con la ganancia imponible es:

	2019 RD$	2018 RD$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	514,654,024	474,686,552
Diferencias permanentes		
Sanciones por incumplimiento	378,000	346,500
Pérdida por robo, asaltos y fraudes	2,268,685	6,999,008
Impuestos no deducibles	61,205,262	67,273,904
Donaciones no admitidas	820,978	458,370
Ajuste por inflación de activos no monetarios	(3,774,406)	(1,853,814)
Ingresos exentos provenientes de bonos	(155,016,802)	(214,556,234)
Otras partidas	8,041,872	18,550,955
	(86,076,411)	(122,781,311)
Diferencias temporales		
Provisión para cartera de créditos e inversiones	4,760,570	55,239,430
Provisión para contingencias	(1,250,893)	780,539
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,637,701)	(36,906,706)
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(5,702,972)	(9,239,612)
Otras partidas	(12,890,529)	1,567,168
	(20,721,525)	11,440,819
Ganancia neta antes de pérdida fiscal compensada	407,856,088	363,346,060
Pérdida fiscal compensada	(46,366,509)	(44,729,413)
Ganancia neta imponible	361,489,579	318,616,647
Gasto de impuesto sobre la renta	97,602,186	86,026,495

Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación presenta pérdidas fiscales acumuladas por RD$92,733,018, las cuales pueden ser compensadas en futuros ejercicios como sigue:

Año	Generada en 2016 RD$
2020	46,366,509
2021	46,366,509
	92,733,018

Impuesto diferido activo neto

El impuesto diferido generado por las diferencias temporales se presenta como sigue:

2019

	Balance Inicial RD$	Efecto en Resultados RD$	Efecto en Patrimonio RD$	Balance Final RD$
Propiedad, muebles y equipo	22,833,419	62,018,270		84,851,689
Provisión para cartera de créditos	21,652,508	(5,452,509)		16,199,999
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	38,719,513	(1,522,180)		37,197,333
Provisión para operaciones contingentes y otras	6,389,336	(2,067,214)		4,322,122
Provisión para honorarios profesionales	2,077,399	(1,123,426)		953,973
Pérdida fiscal	36,230,824	(11,192,909)		25,037,915
Revaluación de activos			(133,544,963)	(133,544,963)
	127,902,999	40,660,032	(133,544,963)	35,018,068

2018

	Balance Inicial RD$	Efecto en Resultados RD$	Efecto en Patrimonio RD$	Balance Final RD$
Propiedad, muebles y equipo	23,720,806	(887,387)		22,833,419
Provisión para cartera de créditos	6,737,863	14,914,645		21,652,508
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	42,666,107	(3,946,594)		38,719,513
Provisión para operaciones contingentes y otras	6,178,589	210,747		6,389,336
Provisión para honorarios profesionales	706,970	1,370,429		2,077,399
Pérdida fiscal	47,749,102	(11,518,278)		36,230,824
	127,759,437	143,562		127,902,999

20. Patrimonio Neto

Otras Reservas Patrimoniales

Las otras reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades, y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a otras reservas obligatorias. Las otras reservas patrimoniales ascienden a RD$1,965,992,538 (2018: RD$1,913,675,578).

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados por la Asociación. La reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD$567,549,771 (2018: RD$515,232,811).

21. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes para ciertos indicadores básicos, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	11.99%
Créditos individuales		
Con garantías reales	998,022,338	233,469,696
Sin garantías reales	499,011,169	17,874,320
Partes vinculadas	2,495,055,846	931,251,177
Inversiones en acciones		
Entidades financieras en el exterior	998,022,338	
Entidades no financieras	499,011,169	
Entidades de apoyo y servicios conexos	998,022,338	203,267,001
Propiedades, muebles y equipo	4,990,111,691	1,247,742,803
Contingencias	14,970,335,073	1,512,549,718
Reserva legal	567,549,771	567,549,771
Encaje legal (a)	1,663,053,324	1,742,596,388

(a) Incluye los depósitos en el Banco Central que se indican en la Nota 4 y la cobertura provista por préstamos especializados.

22. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2019 RD$	2018 RD$
Líneas de crédito de utilización automática, incluye US$9,348,096 (2018: US$8,750,673)	1,512,549,718	1,464,962,874

Demandas
La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación basado en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en caso que la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

Líneas de Crédito
La Asociación tiene líneas de crédito aprobadas en instituciones financieras del país por RD$925 millones, las cuales no están utilizadas al 31 de diciembre 2019 y 2018.

23. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	2019 RD$	2018 RD$
Garantías recibidas	41,298,948,031	38,160,605,836
Créditos otorgados pendientes de desembolso	358,431,334	327,691,043
Créditos castigados	1,846,083,598	1,624,585,743
Rendimientos en suspenso	3,022,861,681	2,029,795,877
Dividendo recibido en acciones	33,012,483	20,341,512
Otras cuentas	1,019,399,914	1,265,951,870
	47,578,737,041	43,428,971,881

24. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2019 RD$	2018 RD$
Ingresos Financieros		
Por cartera de créditos		
Créditos comerciales	848,245,963	680,177,700
Créditos de consumo	873,358,648	897,640,675
Créditos hipotecarios para la vivienda	1,740,421,462	1,562,995,130
Por microcréditos	3,581,610	5,995,330
	3,465,607,683	3,146,808,835
Por inversiones		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	481,661,087	617,624,655
Ganancia por inversiones		
Ganancia por venta de otras inversiones en instrumentos de deuda	23,304,690	60,390,371
Total ingresos financieros	3,970,573,460	3,824,823,861
Gastos Financieros		
Por captaciones		
Por depósitos del público	65,536,317	67,036,377
Por valores en poder del público	1,444,110,771	1,338,728,802
Por obligaciones subordinadas	107,500,000	107,500,000
	1,617,147,088	1,513,265,179
Por inversiones		
Pérdida por amortización de prima por inversiones	71,539,233	54,617,231
Pérdida en venta de inversiones	3,667,099	4,819,717
	75,206,332	59,436,948
Por financiamientos		
Financiamientos obtenidos		
Total gastos financieros	1,692,353,420	1,572,702,127
Margen financiero bruto	2,278,220,040	2,252,121,734

25. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2019 RD$	2018 RD$
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios		
Comisiones por cobranzas	193,976,201	162,740,656
Comisiones por tarjetas de crédito	54,324,134	55,214,471
Comisiones por intercambio	144,742,925	136,824,018
Comisiones por mora de préstamos	94,519,852	91,112,982
Comisiones por gastos legales	102,664,478	112,712,225
Manejo de cuenta solidaridad		3,980,015
Administración de seguros	20,045,031	16,389,604
Mantenimiento de tarjetas de débito	22,707,128	23,013,827
Manejo de cuenta	9,147,848	9,421,613
Otras comisiones por cobrar	58,866,113	60,279,709
	700,993,710	671,689,120
Comisiones por cambio		
Ganancia por cambio de divisas al contado	53,550,713	35,863,640
Ingresos diversos		
Ingresos por disponibilidades	14,095,314	11,539,660
Otros ingresos operacionales diversos	13,458,303	16,439,912
	27,553,617	27,979,572
Total otros ingresos operacionales	782,098,040	735,532,332
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios		
Comisiones por otros servicios bancarios	18,703,948	19,183,326
Comisiones por tarjetas de crédito	61,089,673	54,413,020
Otras comisiones por servicio de emisión de cheques	6,066,780	6,606,274
	85,860,401	80,202,620
Gastos diversos		
Otros gastos operacionales diversos	17,209,544	9,819,856
Total otros gastos operacionales	103,069,945	90,022,476

26. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten en:

	2019 RD$	2018 RD$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	64,551,155	53,479,640
Ganancia por venta de bienes	32,264,641	60,416,542
Otros ingresos no operacionales (a)	27,529,730	22,446,311
	124,345,526	136,342,493

	2019 RD$	2018 RD$
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	7,834,306	13,547,433
Pérdidas por otros conceptos	2,119,549	9,414,399
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	2,268,685	6,999,008
Donaciones	1,266,221	1,098,933
Otros gastos (b)	15,597,547	36,149,381
	29,086,308	67,209,154
	95,259,218	69,133,339

(a) En el año 2019 incluye recuperación de gastos por RD$5,846,442 (2018: RD$3,460,655) e ingresos por seguros por RD$9,820,457 (2018: RD$12,520,025).

(b) En el año 2019 incluye pago de seguros de créditos castigados por RD$7,375,201 (2018: RD$6,705,277), gastos por castigos, comisiones de tarjetas de crédito y seguros de créditos por RD$3,637,115 (2018: RD$7,608,336) y gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir por RD$912,038 (2018: RD$2,275,324).

27. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios al personal consisten en:

	2019 RD$	2018 RD$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	812,929,963	764,908,664
Contribuciones sociales (Nota 31)	40,997,568	37,754,034
Otros gastos de personal (a)	410,208,108	400,453,841
	1,264,135,639	1,203,116,539

De este importe, RD$544,967,659 (2018: RD$487,925,404) corresponden a retribución y beneficios de personal directivo.

El número promedio de empleados fue de 932 (2018: 918).

(a) Incluye gastos de directores, comisarios y funcionarios correspondientes a regalía pascual, bono por adquisición de vehículos y bonificación.

28. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesta la Asociación son los siguientes:

Riesgo de tasa de interés
El riesgo de tasa de interés es como sigue:

	2019		2018	
	En Moneda Nacional RD$	En Moneda Extranjera RD$	En Moneda Nacional RD$	En Moneda Extranjera RD$
Activos sensibles a tasas	39,067,258,579	239,109,703	39,367,965,646	243,094,069
Pasivos sensibles a tasas	27,957,659,443		30,838,936,872	
Posición neta	11,109,599,136	239,109,703	8,529,028,774	243,094,069
Exposición a tasa de interés	2,435,350,790	565,301	1,638,785,623	480,498

Las tasas de interés de la Asociación pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por acuerdos específicos entre las partes.

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento son:

2019	Hasta 30 Días RD$	De 31 hasta 90 Días RD$	De 91 hasta 1 Año RD$	De 1 a 5 Años RD$	Más de 5 Años RD$	Total RD$
Activos						
Fondos disponibles	2,541,475,709					2,541,475,709
Inversiones		12,500,000		1,426,667,712	1,734,443,083	3,173,610,795
Cartera de créditos	601,289,159	93,438,209	817,281,462	6,908,354,498	16,241,894,722	24,662,258,050
Inversiones en acciones					203,267,001	203,267,001
Rendimientos por cobrar	342,130,308					342,130,308
Cuentas a cobrar (i)	119,972,343	17,968,197	2,906,137		11,361,247	152,207,924
Total de activos	3,604,867,519	123,906,406	820,187,599	8,335,022,210	18,190,966,053	31,074,949,787
Pasivos						
Obligaciones con el público	8,018,663,292	653,062	588,831	90,147	80,786	8,020,076,118
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	20,005,209	3,717	43,416	8,425	6,720	20,067,487
Valores en circulación	2,397,979,104	4,292,101,357	8,907,446,719	1,852,463,116	177,040,877	17,627,031,173
Obligaciones subordinadas		33,575,343		1,000,000,000		1,033,575,343
Otros pasivos (ii)	494,703,578	98,451,060	22,829,944			615,984,582
Total de pasivos	10,931,351,183	4,424,784,539	8,930,908,910	2,852,561,688	177,128,383	27,316,734,703

2018	Hasta 30 Días RD$	De 31 hasta 90 Días RD$	De 91 hasta 1 Año RD$	De 1 a 5 Años RD$	Más de 5 Años RD$	Total RD$
Activos						
Fondos disponibles	2,580,774,593					2,580,774,593
Inversiones	380,000,000	12,500,000	140,740	896,590,325	5,161,555,996	6,450,787,061
Cartera de créditos	515,418,073	87,741,108	817,064,670	6,897,284,191	14,867,506,421	23,185,014,463
Inversiones en acciones					177,267,001	177,267,001
Rendimientos por cobrar	453,842,700					453,842,700
Cuentas a cobrar (i)	108,627,875	10,075,960	3,244,780		10,774,242	132,722,857
Total de activos	4,038,663,241	110,317,068	820,450,190	7,793,874,516	20,217,103,660	32,980,408,675
Pasivos						
Obligaciones con el público	7,204,642,147	616,731	484,743	261,648		7,206,005,269
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	151,465,011		46,559	15,100		151,526,670
Valores en circulación	2,702,652,366	4,754,964,144	9,692,595,744	3,411,122,674		20,561,334,928
Obligaciones subordinadas		33,575,343			1,000,000,000	1,033,575,343
Otros pasivos (ii)	590,738,215	116,870,855	14,909,134			722,518,204
Total de pasivos	10,649,497,739	4,906,027,073	9,708,036,180	3,411,399,422	1,000,000,000	29,674,960,414

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para la Asociación.

La razón de liquidez consiste en:

	2019		2018	
	En Moneda Nacional	**En Moneda Extranjera**	**En Moneda Nacional**	**En Moneda Extranjera**
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	270.90%	100%	122.06%	100.00%
A 30 días ajustada	233.34%	2,615.03%	155.61%	1,929.19%
A 60 días ajustada	207.63%	2,615.03%	192.88%	1,929.19%
A 90 días ajustada	191.49%	2,615.03%	170.45%	1,929.19%
Posición				
A 15 días ajustada	1,112,684,659	4,047,571	175,112,900	4,441,103
A 30 días ajustada	1,389,322,268	4,374,848	603,905,889	4,710,770
A 60 días ajustada	1,632,124,876	4,374,848	1,201,907,767	4,710,770
A 90 días ajustada	1,839,094,783	4,374,848	1,325,749,229	4,710,770
Global (meses)	37.09		28.46	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 233.34% (2018: 155.61%) en moneda nacional y 2,615.03% (2018: 1,929.19%) en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido.

Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, esta razón arrojó 191.49% (2018: 170.45%) en moneda nacional y 2,615.03% (2018: 1,929.19%) en moneda extranjera.

La posición global de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera fue de 37.09 meses (2018: 28.46).

29. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es como sigue:

	2019		2018	
	Valor en Libros RD$	**Valor de Mercado RD$**	**Valor en Libros RD$**	**Valor de Mercado RD$**
Activos financieros				
Fondos disponibles	2,541,475,709	2,541,475,709	2,580,774,593	2,580,774,593
Inversiones en valores (a)	3,272,608,807	ND	6,667,722,028	ND
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar (a)	24,283,206,671	ND	22,822,669,054	ND
Inversiones en acciones (a)	198,158,991	ND	172,722,685	ND
	30,295,450,178		32,243,888,360	

	2019		2018	
	Valor en Libros RD$	Valor de Mercado RD$	Valor en Libros RD$	Valor de Mercado RD$
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	8,020,076,118	ND	7,206,005,269	ND
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	20,067,487	ND	151,526,670	ND
Obligaciones subordinadas (a)	1,029,853,379	ND	1,029,069,807	ND
Valores en circulación (a)	17,627,031,173	ND	20,561,334,928	ND
	26,697,028,157		28,947,936,674	

ND: No disponible

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones subordinadas y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público y los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior incluyen cuentas de ahorro por RD$8,038,018,459 (2018: RD$7,355,447,689) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

30. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, son:

Vinculados a la administración	Créditos Vigentes RD$	Créditos Vencidos RD$	Total RD$	Garantía RD$
31 de diciembre de 2019	931,159,280	91,897	931,251,177	1,124,210,951
31 de diciembre de 2018	845,533,815	82,674	845,616,489	1,318,426,967

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD$475,334,619 (2018: RD$476,816,318), que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y durante los años terminados en esas fechas, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, incluyen:

2019		Efecto en	
Operaciones con vinculadas	Balance RD$	Ingresos RD$	Gastos RD$
Cartera de créditos	931,251,177	2,702,809	
Depósitos de ahorro y certificados de depósito	136,759,861		
Certificados financieros y contratos de participación	673,356,887		30,147,341
Aportes de capital	26,000,000		
Servicios prestados	1,295,974	1,295,974	

2018		Efecto en	
Operaciones con vinculadas	Balance RD$	Ingresos RD$	Gastos RD$
Cartera de créditos	845,616,489	2,057,430	
Depósitos de ahorro y certificados de depósito	76,576,694		94,936
Certificados financieros y contratos de participación	652,848,559		37,626,680
Aportes de capital	14,000,000		
Servicios prestados	1,295,974	1,295,974	

31. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y a las Administradoras de Riesgos de Salud.

Los aportes a la Tesorería de la Seguridad Social realizados por la Asociación fueron RD$40,997,568 (2018: RD$37,754,034).

32. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias consisten de:

	2019 RD$	2018 RD$
Transferencias de cartera de créditos a bienes adjudicados	42,624,356	42,645,616
Castigo de rendimientos por cobrar	20,296,739	24,043,275
Castigo de cartera de créditos	269,501,930	339,632,296
Transferencia de provisión otros activos a provisión de rendimientos por cobrar	7,581,022	37,391,804
Transferencia de provisión de rendimientos a provisión de cartera de créditos	7,924,013	6,796,228

	2019 RD$	2018 RD$
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera de créditos	1,525,868	7,125,110
Transferencia de provisión de operaciones contingentes a provisión de cartera de créditos	1,769,188	3,683,362
Transferencia a otras reservas patrimoniales	52,316,960	45,574,752
Revaluación de activos (Nota 11)	494,798,704	-

33. Otras Revelaciones

Contrato con Visa
La Asociación mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito y débito. La Asociación no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2019, la Asociación mantiene un depósito en dólares en cuenta corriente como garantía de este contrato por US$1,255,850.

Contrato de Procesamiento de Operaciones de Tarjetas de Crédito
La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de la marca Visa con vigencia de un año, sujeto al derecho de la Asociación de terminar el mismo después del primer año, y con cargos mensuales en función a tarifa aprobada por volumen de transacciones procesadas.

Contrato de Procesamiento de Pagos Electrónicos
La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de pagos electrónicos de transacciones realizadas a través de sub-agentes bancarios con vigencia indefinida, sujeto al derecho de ambas partes de terminar el mismo después de la firma del contrato, y con cargos anuales en función a una tarifa aprobada por volumen de transacciones procesadas.

Contratos de Arrendamiento
La Asociación mantiene contratos de arrendamiento de locales en los que operan varias sucursales y centros de servicios con diversos vencimientos. Durante el año 2019 se incurrieron gastos por arrendamiento de RD$79,291,584 (2018: RD$71,673,409), los cuales se presentan en el rubro de gastos operativos del estado de resultados.

Manual de contabilidad para instituciones financieras e instructivo de valor razonable con entrada en vigencia en enero de 2021 y con opción a adopción anticipada
El 16 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia de la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual, contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como, establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera. La entrada en vigencia de dicho Manual sería el 2 de enero de 2021.

En agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos aprobó el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera", que regula la valoración de los instrumentos financieros y el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", que contempla los lineamientos para la realización de operaciones de derivados. El 30 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Bancos otorgó un plazo hasta el 1 de enero de 2021 para la entrada en vigencia de estos instructivos, con la opción de aplicar anticipadamente a partir del 1 de enero de 2020.

Cuota Superintendencia
Mediante resolución de la Junta Monetaria, las instituciones de intermediación financiera deben aportar 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto fue aproximadamente RD$65 millones (2018: RD$57 millones), y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

Fondo de contingencia
El Artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto fue aproximadamente RD$18 millones (2018: RD$24 millones), y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

Fondo de consolidación bancaria
Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (en lo adelante "FCB") con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17% pagadera de forma trimestral. El Artículo No. 6 de esta Ley establece, entre otros aspectos, que las entidades financieras aportantes no tendrán que contribuir cuando la suma acumulada de sus aportaciones desde la aprobación de esta Ley iguale o supere el 10% de los fondos aportados por el Estado Dominicano al FCB, netos de cualquier recuperación de inversiones, cobro por venta de activos o cualquier otro ingreso que pudiera recibirse por ese Fondo; en ese caso, el Banco Central determinará la forma de proceder con la devolución del exceso aportado. Los aportes realizados por la Asociación al FCB en 2019 ascienden a RD$47 millones (2018: RD$46 millones).

Los aportes de las entidades financieras y otras fuentes del FCB se reflejan como fondos en administración en los estados financieros publicados del Banco Central.

34. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre
- Otras revelaciones
  - Operaciones importantes descontinuadas
  - Cambios en la propiedad accionaria
  - Pérdidas originadas por siniestros
  - Reclasificación de pasivos de regular significación
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
  - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
  - Efectos de contratos, tales como: instrumentos financieros derivados.

Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

CERTIFICACIÓN

Yo, **JUAN S. PÉREZ DÍAZ,** en mi condición de secretario de la Junta de Directores de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, certifico y doy fe que en el Acta de la Junta de Directores correspondiente a la sesión celebrada el diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020) existe la Segunda Resolución que aprueba el Informe de los Auditores Independientes (PwC), Estados Financieros sobre Base Regulada e Información Complementaria al 31 de diciembre de 2019.

La presente Certificación se expide en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Juan S. Pérez Díaz
Secretario de la Junta de Directores

Visto Bueno:

Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente de la Junta de Directores

YA